

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 3

CONTRATO No. 0203 DE 2019

OBJETO PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CRÉDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA 2 – LA DORADA.

CONTRATISTA HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
C.C. No. 1.053.817.333

VALOR DEL ACTA \$4.084.348

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$16.337.392
ACTA PARCIAL No. 01	\$4.084.348
ACTA PARCIAL No. 02	\$4.084.348
ACTA PARCIAL No. 03	\$4.084.348
SALDO POR PAGAR	\$4.084.348

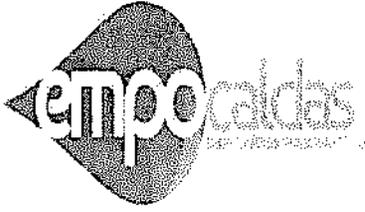
En La Dorada (Caldas) a los tres (3) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron: ARLEX QUINTERO VASQUEZ ingeniero de zona oriente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ, con el fin de tramitar el pago de los días comprendidos del mes de noviembre del 2019.

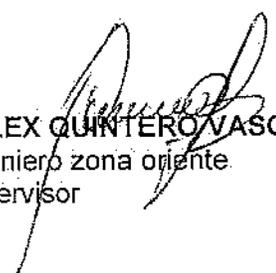
VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 3: CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.084.348).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (SURA), pensión (COLPENSIONES) y riesgos profesionales (ARL SURA) correspondientes al mes de noviembre de 2019.

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.




ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero zona oriente
Supervisor


HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
Contratista



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 03

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

CENTRO DE COSTOS	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO
REGIMEN COMUN; GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR	
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566	
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO	
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.003	
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART.3)	
CIUDAD Y FECHA:	LA DORADA, DICIEMBRE 3 DE 2019
NOMBRES Y APELLIDOS:	HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
CECULA O NIT:	1.053.817.333
DIRECCION:	CALLE 67 E No. 39 -16

DESCRIPCION DE LA OPERACION

PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS \$10.000 MILLONES
ZONA 2 - LA DORADA

POR CONCEPTO DE:

ACTA PARCIAL No. 3 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0203 DEL-2019.

SUBTOTAL:	\$	4.084.348,00
RETENCION RENTA:		0
IVA ASUMIDO ():		0
TOTAL A PAGAR:		


HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 1.053.817.333 de MANIZALES, CALDAS



Creciendo Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1.053.817.333** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 009078601** abierta el **26 de octubre del 2018**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **09 días** del mes de **octubre** del año **2019**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0009078601**

Cuenta de 16 dígitos: **0009000200078601**

Cuenta de 20 dígitos: **00130009000200078601**

Firma autógrafa

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

La Dorada, 03 de diciembre del 2019

Señores:
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Manizales, Caldas

Referencia: Cuenta de cobro No. 3 del contrato No. 203 del 2019.

Asunto: Solicitud de abstención de practicar retención en la fuente

Abstenerse de practicar retención en la fuente a título de renta según parágrafo 2 del Artículo 383 del estatuto tributario, en base a este declaro que no he contratado dos o más personas asociadas a la actividad desempeñada.

Atentamente,



HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
Contratista

La Dorada, 03 de diciembre del 2019

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°:	0203 DE 2019
CONTRATISTA:	HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
NIT O C.C.:	1.053.817.333 DE MANIZALES
OBJETO:	PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA 2 – LA DORADA
RECURSOS:	CRÉDITO 10.000 MILLONES 2019
CDP:	00727 DE AGOSTO 01 DEL 2019
RP:	Nº. 000921 SEPTIEMBRE 09 DE 2019
CONTRATANTE:	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
MUNICIPIO:	LA DORADA (CALDAS)
TOTAL:	\$ 16.337.392
SUPERVISOR:	ARLEX QUINTERO VASQUEZ
ACTA DE INICIO:	09/09/2019
VENCIMIENTO:	31/12/2019

En el tercer informe de actividades se presenta un avance de obra de los contratos que se ejecutan actualmente, cuyo objeto es la reposición de redes de acueducto y alcantarillado del municipio de la Dorada.

El contrato 0194 ha presentado novedades en cuanto a la ejecución del 100% de los frentes de obra que se pactaron inicialmente, ya que en algunos sectores la comunidad no ha permitido el inicio de las obras, por lo que se considera evaluar la posibilidad de realizar una prórroga al contrato, ya que según los líderes comunitarios, permiten que los trabajos sean ejecutados en enero, evitando que en la temporada navideña se vean afectados las ventas de los locales comerciales debido a las brechas que se generan como consecuencia del cambio de las redes de acueducto y alcantarillado.

Actualmente, hay 5 frentes activos, relacionados de la siguiente manera:

Mantenimiento de la planta el Llano:	80%
Carrera 8 entre calles 17 y 18:	25%
Sector Bucamba, finca el Playón*:	75%
Carrera 2 entre call2s 12 y 13:	5%
Sector clínica Armony:	25%

*Se debe tener en cuenta que en el sector de Bucamba, la administración municipal representada por el alcalde, hizo una donación de una tubería de alcantarillado, la cual se instalara en el sector de Bucamba, la cual comprende aproximadamente 80m de tubería principal colectora, 5 acometidas domiciliarias y 3 cámaras de inspección, lo que genera un aumento en las actividades contratadas inicialmente.

De igual manera, se hace necesario recordar que en el mes de octubre se presentó una emergencia en el descole del alcantarillado del barrio Liborio, el cual sufre un fallo total del sistema, emergencia que fue atendida por el personal a cargo del contratista Julio Cesar Salgado, la cual equivale a un frente de obra adicional, ya que las cantidades de obra que se debieron ejecutar en el sitio para subsanar el problema requirió un tiempo aproximado de 30 días.

Registro fotográfico:



Fotografía 1: Desmonte de cielo raso en la planta el llano



Fotografías 2 y 3: Atención de emergencia en el barrio en Liborio, reposición del descole



Fotografía 4: Carrera 2 entre calles 12 y 13, reposición de alcantarillado



Fotografía 5: Sector clínica Armony, reposición de alcantarillado



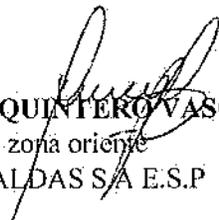
Fotografía 6: Vivero Bucamba, finca el playón, instalación de alcantarillado

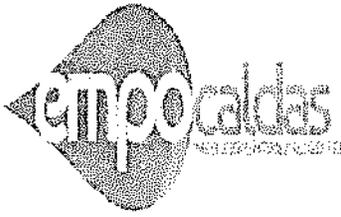
Como se mencionó anteriormente, se debe considerar una adición en tiempo al contrato debido a los imprevistos que se han generado durante la ejecución contractual de las actividades, los cuales son ajenos a la responsabilidad tanto del contratista como del contratante.

Elaborado por

Revisado por


HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ
Ingeniero auxiliar


ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero zona oriente
EMPOCALDAS S.A E.S.P



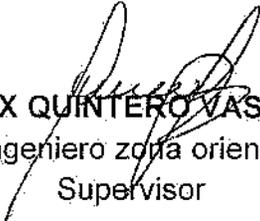
La Dorada, Diciembre 3 de 2019

**EL INGENIERO DE ZONA ORIENTE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN
CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 0203 DE 2019**

CERTIFICA QUE:

El contratista HERNAN YULETH RIVERA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.817.333 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 3 del contrato No. 0203 de 2019 periodo comprendido en el mes de noviembre de 2019.

Para constancia se firma a los tres (3) días del mes de diciembre de 2019.


ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero zona oriente
Supervisor